



**SECRETARÍA GENERAL**

**CIRCULAR No. 30 DE 2017**

SGR-210

**FECHA:** 31 de mayo de 2017

**PARA:** Comunidad académica

**ASUNTO:** **Participación de la comunidad académica en proceso de elección de Directores de Departamento de Matemáticas, Educación Musical y Psicopedagogía**

La Secretaría General les recuerda a los miembros de la comunidad académica como pueden participar en el proceso de elección de Directores de Departamento de Matemáticas, Educación Musical y Psicopedagogía, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0493 de 2017.

**COMISIÓN VEEDORA**

Se creó una Comisión Veedora integrada por el decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, la delegada de la Oficina de Control Interno y la delegada de la Oficina de Control Disciplinario Interno.

A continuación se darán a conocer los datos de contacto de los miembros de la Comisión Veedora:

- Decano (E) de la Facultad de Ciencia y Tecnología  
Nombre: Leonardo Fabio Martínez  
Correo electrónico institucional: lemartinez@pedagogica.edu.co  
Teléfono de contacto: 594 18 94 ext. 222
- Delegada de la Oficina de Control Disciplinario Interno  
Nombre: María José Pinilla Rangel  
Correo electrónico institucional: mjpinillar@pedagogica.edu.co  
Teléfono de contacto: 594 18 94 ext. 439
- Delegada de la Oficina de Control Interno  
Nombre: Angélica María Gil Parra  
Correo electrónico institucional: amgilp@pedagogica.edu.co  
Teléfono de contacto: 594 18 94 ext. 286

La Comisión Veedora hará seguimiento, acompañará las etapas del proceso y comunicará a la Secretaría General las presuntas irregularidades que ocurran en el marco de la transparencia, eficiencia y diligencia del proceso de convocatoria y elección.

**PUBLICACIÓN DE HOJAS DE VIDA Y PROGRAMAS PROPUESTOS**

Una vez definida la lista final de aspirantes, se publicó el día 30 de mayo de 2017, para consulta de la comunidad académica en la página web de la Universidad, enlace *Elecciones y Designaciones - Elección Directores de Departamento de Matemáticas, Educación Musical, Psicopedagogía y*



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

*Posgrado*, los resúmenes de las hojas de vida y los programas propuestos por los aspirantes que cumplieron requisitos. Éstas permanecerán publicadas hasta culminar el proceso.

### **PRESENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES EN EL DEPARTAMENTO**

Se llevará a cabo en todos los departamentos, una jornada que permitirá a la comunidad académica conocer a los aspirantes y sus programas propuestos, la cual se efectuará entre el 31 de mayo y 5 junio.

La realización de la actividad es responsabilidad de cada departamento y será coordinada por el Director del Departamento; contará con el apoyo del Grupo de Comunicaciones Corporativas y Subdirección de Recursos Educativos de acuerdo a sus funciones, para lo cual los organizadores coordinarán directamente con estas dependencias.

### **ENVÍO DE CLAVE PARA PROCESOS DE CONSULTA Y VOTACIÓN**

El 31 de mayo de 2017 la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información, enviará a la cuenta de correo electrónico institucional de los miembros de la comunidad académica, un usuario y clave para participar en la consulta.

De igual manera, el 31 de mayo de 2017, la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información enviará a la cuenta de correo electrónico institucional de los profesores de planta, de cada departamento, un usuario y clave para participar en la votación electrónica.

Entre el 1º y 5 de junio, se recibirán en el correo **reclamacionclavevotacion@pedagogica.edu.co** con copia al correo **gobierno\_universitario@pedagogica.edu.co** las reclamaciones de quienes consideran estar habilitados para votar y no recibieron su clave. Deberán escribir claramente en el mensaje los nombres completos, número de documento de identificación y departamento al que pertenece, con el fin de validar la información. Una vez verificado el censo electoral, le será enviada la clave o el procedimiento para generar una nueva clave.

La Subdirección de Gestión de Sistemas de Información con el seguimiento de la Secretaría General, conforme a las fechas del calendario, dará respuesta a las reclamaciones presentadas.

### **CONSULTA A LA COMUNIDAD ACADÉMICA**

De la lista de aspirantes inscritos habilitados, los miembros de la comunidad académica, podrán expresar su respaldo por uno de ellos.

En esta Consulta participarán:

1. Los estudiantes de pregrado.
2. Los estudiantes de posgrado.
3. Los representantes de los egresados de cada departamento.
4. Los profesores ocasionales y catedráticos.

Los profesores que sean estudiantes de la Universidad participarán en la consulta desde el estamento profesoral. Los representantes de egresados que sean estudiantes participarán en su calidad de representantes de egresados.



La participación en la Consulta se llevará a cabo desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. del 6 de junio de 2017, ingresando el usuario y clave remitido por la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información, acorde con el procedimiento indicado en el *Manual del Usuario MNL001GGU*, el cual puede ser descargado del Manual de Procesos y Procedimientos - Proceso de Apoyo Administrativo - Gestión para el Gobierno Universitario; así mismo, se encontrará publicado en el enlace *Elecciones y Designaciones - Elección Directores de Departamento de Matemáticas, Educación Musical, Psicopedagogía y Posgrado*.

Al dar inicio al proceso de Consulta electrónica, la Secretaría General diligenciará el *Acta de apertura FOR004GGU* en la que se registrará que se ha realizado la verificación del estado de las tablas de votación, constatando que se encuentra en ceros. Este acto podrá ser acompañado por los integrantes asistentes de la Comisión Veedora y los Testigos electorales.

De igual forma, siendo la hora del término señalado para la realización de la consulta electrónica, la Secretaría General diligenciará el *Acta de cierre FOR004GGU*, en la que se registrará que se ha bloqueado automáticamente el aplicativo de votaciones. Este acto podrá ser acompañado por los integrantes asistentes de la Comisión Veedora y los Testigos electorales.

#### **COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA**

Los resultados de la Consulta serán publicados el 7 de junio de 2017, en la página web de la Universidad en el enlace *Elecciones y Designaciones - Elección Directores de Departamento de Matemáticas, Educación Musical, Psicopedagogía y Posgrado*.

De igual manera, los resultados se comunicarán a los candidatos a través del envío de un mensaje a su respectiva cuenta de correo electrónico.

#### **VOTACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA**

Desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. del 8 de junio de 2017, los profesores de planta adscritos a cada departamento, votarán para elegir al Director de Departamento por medio del aplicativo de votación electrónica dispuesto en la página web de la Universidad, en el enlace *Elecciones y Designaciones - Elección Directores de Departamento de Matemáticas, Educación Musical, Psicopedagogía y Posgrado*.

La votación electrónica se hará ingresando el usuario y clave remitido por la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información, acorde con el procedimiento indicado en el *Manual del Usuario MNL001GGU*, el cual puede ser descargado del Manual de Procesos y Procedimientos - Proceso de Apoyo Administrativo - Gestión para el Gobierno Universitario; así mismo, se encontrará publicado en el enlace *Elecciones y Designaciones - Elección Directores de Departamento de Matemáticas, Educación Musical, Psicopedagogía y Posgrado*.

Al dar inicio al proceso de Votación electrónica, en la fecha y hora estipulada, la Secretaría General diligenciará el *Acta de apertura de votación FOR004GGU* en la que se registrará que se ha realizado verificación del estado de las tablas de votación, constando que se encuentra en ceros. Este acto podrá ser acompañado por los integrantes asistentes de la Comisión Veedora y los Testigos electorales.

De igual forma, siendo la hora del término señalado para la realización de las votaciones electrónicas, la Secretaría General diligenciará el *Acta de cierre de votación FOR004GGU*, en la que



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

se registrará que se ha bloqueado automáticamente el aplicativo de votaciones. Este acto podrá ser acompañado por los integrantes asistentes de la Comisión Veedora y los Testigos electorales.

### **COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIÓN**

La Secretaría General comunicará los resultados de la elección a la comunidad universitaria el 9 de junio de 2017, a través de la página web de la Universidad en el enlace *Elecciones y Designaciones - Elección Directores de Departamento de Matemáticas, Educación Musical, Psicopedagogía y Posgrado*.

De igual manera, los resultados se comunicarán a los candidatos a través del envío de un mensaje a su respectiva cuenta de correo electrónico.

### **DESIGNACIÓN**

El Rector de conformidad con el *Acta de elección FOR004GGU*, expedirá la resolución de designación de los directores de departamento entre el 12 y 14 de junio de 2017.

### **POSESIÓN**

Los directores de departamento elegidos se posesionarán ante el Rector de la Universidad en la fecha que se estipule para ello.

***Original firmada por***

**Helberth Augusto Choachí González**  
Secretario General

Elaboró: Diana Maritza Cortés - SGR  
Revisó y Aprobó: Helberth Augusto Choachí González– Secretario General